MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI

ADENDA No .01/2016

REF: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No.02/2016 ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA CON RASTRA PLURIANUAL ID 315399.

Guajayvi, 20 de julio del 2016

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE:

La UOC de la Municipalidad de Guajayvi, emite esta adenda para modificar el PBC que se detallan a continuación:

1) **SECCION VI FORMULARIO No.3**
   DONDE DICE:

							Fecha:_____ LPN/LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	25101901-001	Adquisición de tractor agricola con rastra			Unidad	1			
								"Precio Total:	

DEBE DECIR:

César Osvaldo Cantero B.
Contador Público

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI

							Fecha:_____ LPN No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	25101901-001	Adquisición de tractor agrícola con rastra			Unidad	1	UNIDAD		
							"Precio Total:		

2) **SECCION II Num.2 inc.a) Capacidad financiera**
DONDE DICE:

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años(2013,2014 y 2015)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años(2013,2014 y 2015)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013,2014 y 2015)

DEBE DECIR:

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años(2013,2014 y 2015)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años(2013,2014 y 2015)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013,2014 y 2015)

El Oferente deberá presentar balance de los tres últimos años. (2013, 2014, 2015)

OBS: Se aclara que el Ejecutivo Municipal remite el PBC a la Junta Municipal en cumplimiento al Art.212 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal y posterior a la aprobación de la misma se elaboran las resoluciones y Notas para la DNCP.

SE ADJUNTA COPIA DE RESOLUCION DE LA JUNTA MUNICIPAL APROBANDO EL PROCEDIMIENTO PLURIANUAL.

Cesar Cantero
Enc. UOC

César Osvaldo Cantero B.
Contador Público